



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00089010

Al contestar cite Radicado E-2021-15448 Id: 89010
Folios: 1 Fecha: 2021-04-14 14:51:11
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Destinatario: ANONIMO

Fusagasugá, 14 de abril de 2021

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

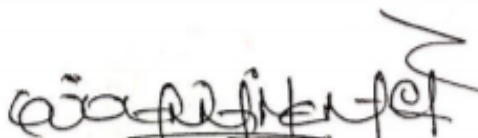
Ref. QUEJA DISCIPLINARIA RADICADO R-202160.20080592 Id: 88264 –
RADICADO OCID 030/2021

Respetado(a) Señor(a):

Para la Administración Municipal “Con la Fuerza de la Gente”, es de gran importancia atender los requerimientos de la ciudadanía Fusagasugueña, por lo tanto, estando dentro del término contemplado en el Decreto 491 de 2020, mediante la cual se reglamentó el Derecho de Petición ante la Emergencia Sanitaria, me permito comunicarle que esta Oficina ha recibido su queja en la que pone en conocimiento las presuntas irregularidades en que pudo haber incurrido la funcionaria MAYELI FENNEY RINCÓN RODRÍGUEZ de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Fusagasugá.

Al respecto, debo informarle que por parte de esta Oficina se adelantará el procedimiento que corresponda, atendiendo las disposiciones y términos procesales previstos en la Ley 734 de 2002 ó Código Disciplinario Único.

Cordialmente,


GUIOVANNA XIMENA CALDERÓN FONSECA
JEFE DE OFICINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Destinatario

Copia: OCID

Archivo Sistematizado de la Dependencia Oficios 2021

Elaboró: Rosalba Bello Ferro – secretaria OCID

Revisó y aprobó: Guiovanna X. Calderón F. / Jefe OCID